

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 17 DE MAYO DE 2.004.-

SRES. ASISTENTES:
SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. BALDOMERO JIMENO TORRES
SRES. CONCEJALES:
D.ANTONIO TORRES ALVAREZ
D^a. CARMEN M^a. ANTUNEZ COSTA
D^a.M^a.VICTORIA ASENSIO CASADO
D.MANUEL BORREGO RODRIGUEZ
SECRETARIA:
D^a..MA. JOSE MARQUEZ PALACIOS.

En Valverde de Leganés, siendo las catorce horas del día diecisiete de Mayo de dos mil cuatro, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Antonio Torres Alvarez, asistidos de mí, la Secretaria, los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Faltan D. Angel Sánchez Torres, D. Juan Torres Sánchez, D. Jose Luis Rodríguez Medina, D. Lorenzo Florencio Cuenda, D. Antonio Parra Rodríguez y D. Manuel Martínez Romero.

Abierto el acto, de orden del Sr. Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. SORTEO DE PRESIDENTES Y VOCALES PARA LAS MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL DIA 13 DE JUNIO DE 2.004.- Acto seguido se procede al sorteo de los miembros de las mesas electorales para las elecciones al Parlamento Europeo, a celebrar el día 13 de Junio de 2.004, arrojando el siguiente resultado:

DISTRITO 1º- SECCION 1ª- MESA A:

Titulares:

Presidente: Rafael Luis Alvarez Farias.- Calle Los Caños, 1-A. D.N.I. Nº 8847041-E

1º Vocal:Julio Alberto Delicado Martínez.- Avda. Luisa Marín, 12. D.N.I. Nº 80052728-D

2º Vocal: Isabel Dolores Antunez González.- Plaza Luis Chamizo, 1. D.N.I. Nº 80052818-F

Suplentes:

1º Presidente.- Julia Jiménez Carrasco,. Calle San Juan, 7. D.N.I. nº 80052669-L.

2º Presidente.-Gerardo Fernández Ochoa. Calle Antonio Machado,6. D.N.I. Nº 8828941-T

1º 1º Vocal.-Francisco Fernández Caro.- Pz. Constitución, 14. D.N.I. Nº 8847785-F

2º 1º Vocal.- Antonio Alvez Rastrollo. Calle Rafael Alverti, 4. D.N.I. Nº 8845855-D

1º 2º Vocal.- Mario Gutierrez Fernández. Calle Riscos, 26.D.N.I. Nº 8820237-J

2º 2º Vocal.- Gloria Fernández Lunar. Calle Plaza, 17. D.N.I. Nº 8872856-P
DISTRITO 1º- SECCION 1ª- MESA B:
Presidente: Adelaida Sayazo Moreno.-Calle R.Alberti, 14. D.N.I. Nº 8809380-N
1º Vocal: Rosario Lagar González. Calle La Nave, 3. D.N.I. Nº 33979703-D
2º Vocal: Isabel León Fernández. C/ de la Plaza, 7. D.N.I. 8723072-T
Suplentes:
1º Presidente.-Luis Marín Ardila. C/ J.R. Jiménez, 10. D.N.I. Nº 8782002-G
2º Presidente.-Lorena Mendoza del Río. C/ R. Alberti, 1. D.N.I. Nº 72314005-G
1º 1º Vocal: Rosa Isabel Llera Ferrera. C/ F. Rodríguez de la Fuente, 9. D.N.I. Nº 8861641-V
2º 1º Vocal.-Carmen Zahiños Alfonso. C/ S. Lorenzo, 27. D.N.I. Nº 8871998-R

1º 2º Vocal.-Antonio Parra Rodríguez. Pz. Luis Chamizo, 10. D.N.I. Nº 8848821-P
2º 2º Vocal.- Ramona Piñero Pérez. C/ R.Alberti,15. D.N.I. Nº 8843768-S
DISTRITO 2º- SECCION 1ª- MESA A:
Presidente: Teodoro Gómez Trejo. C/ Riscos, 45. D.N.I. Nº 80052796-P
1º Vocal: Sonia Cuellar García. C/ S. Antonio, 8. D.N.I. Nº 80073783-L
2º Vocal: Luis Hernández Ruiz. C/ M. Pineda, 23. D.N.I. Nº 8754758-S
Suplentes:
1º Presidente: Pilar Borrego Moreno. C/ Riscos, 13. D.N.I. Nº 8843293-T
2º Presidente: Feliciano González Romeo. C/ R. Católicos, 22. D.N.I. Nº 8841119-B
1º 1º Vocal: David Corbacho Vidigal. C/ S. Roque, 20. D.N.I. Nº 80060037-G
2º 1º Vocal.-Angel Borrego Rodríguez. C/ R. Católicos, 2. D.N.I. Nº 8852304-H
1º 2º Vocal.- Julio Benítez Sánchez. Pz. Antonio Asensio, 8. D.N.I. Nº 8803600-M
2º 2º Vocal.- Raquel Carretas Villafaina. C/ M. Pineda, 21-A. D.N.I. Nº 8866818-L
DISTRITO 2º- SECCION 1ª- MESA B:
Presidente: Soledad Serrano Marín. Pz. Llano del Lagar, 3. D.N.I. Nº 8784164-G
1º Vocal: Carmen Pardo Halconero. C/ J. Carlos I, 2. D.N.I. Nº 8793679-C
2º Vocal: Josefa Ortiz Villalón. C/ Juan Carlos I, 12. D.N.I. Nº 80052754-N
Suplentes:
1º Presidente.- Ramiro Morera García. C/ Riscos, 17. D.N.I. Nº 8763931-B
2º Presidente.- Carmen Lebrija Pérez. C/ Riscos, 12. D.N.I. Nº 8727911-D
1º 1º Vocal: Rosa Zahiños Chacón. C/ R. Huertas, 13-A. D.N.I. Nº 8826772-Q
2º 1º Vocal.-Saturnino Lagar Chávez. C/ S. Roque, 18. D.N.I. Nº 8862435-Y
1º 2º Vocal.- Felipe Rodríguez Moreno. C/ R. Huertas, 51. D.N.I. Nº 8847944-M
2º 2º Vocal.- Guillermo Lagos Romero. C/ R. Huertas, 6. D.N.I. Nº 8819114-V
DISTRITO 2º- SECCION 2ª- MESA UNICA:
Presidente: Fermín Talaverano Rosa. Ctra. Táliga. D.N.I. Nº 80052753-B
1º Vocal: Dolores Gudiño Navarro. C/ S. Roque, 41. D.N.I. Nº 80059143-F
2º Vocal: Paulino Rodríguez Marín. Grupo Picasso, 4. D.N.I. Nº 8877768-K
Suplentes:
1º Presidente.- Fermín Talaverano Rico. Ctra. Táliga. D.N.I. Nº 8666256-V
2º Presidente.- Vanesa Talaverano Rico. Ctra. Táliga. D.N.I. Nº 80052752-X
1º 1º Vocal: María Rodríguez Díaz. C/ Santa Eulalia, 9. D.N.I. Nº 8806557-H

2º 1º Vocal.- Jose María Delicado Barroso. C/ Conquistadores, 7. D.N.I. Nº 80075636-D

1º 2º Vocal.- Gabina Alvez Trejo. C/ S. Antonio, 34. D.N.I. Nº 8865402-Y

2º 2º Vocal.- Eduardo Aguedo Martínez. C/ San Antonio, 27. D.N.I. Nº 8840097-R

2º.- RECTIFICACION BASES PRIMERA Y SEGUNDA, APROBADAS EN PLENO DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 2.004, QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL GRUPO C, POR PROMOCION INTERNA DE LOS MIEMBROS DE LA POLICIA LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO: OFICIAL Y AGENTES.- Por mí la Secretaria, se explica que de la Dirección General de Administración Local, se ha recibido un requerimiento para que se rectifiquen las Bases primera y segunda del sistema de concurso-oposición por promoción interna para paso del grupo "D" al grupo "C" de los Policías Locales de esta localidad. Efectivamente hubo un error en la transcripción de dichas bases que es preciso rectificar.

Debatido el tema y pasado a votación, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda rectificar las Bases Primera y Segunda, que han de regir el proceso selectivo para el acceso al Grupo C, por promoción interna de los miembros de la Policía Local de este Ayuntamiento: Oficial y Agentes, y que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 66 de fecha 7 de abril de 2.004, quedando como sigue:

Primera: El objeto de la presente convocatoria es la realización de pruebas selectivas mediante concurso-oposición, por promoción interna, para el acceso al Grupo C del Artículo 25 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública de los funcionarios de la Policía Local de este Ayuntamiento, 1 Oficial y 3 Agentes, encuadrados en el Grupo D de citados artículo y Ley, en aplicación de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera en relación con los artículos 12.3 y 84 y 85 del Decreto de la Presidencia de la Junta de Extremadura número 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas Marcos de los Policías Locales de Extremadura.

Segunda: 2.1. Para tomar parte en este procedimiento selectivo es necesario ser Oficial o Agente de la Policía Local en activo integrado en la Escala Ejecutiva de este Ayuntamiento y reunir las siguientes condiciones:

- a) Tener la titulación para acceder al nuevo Grupo de Clasificación: Estar en posesión del Título de Bachillerato, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalentes.

En caso de aportar un título equivalente a los exigidos, se deberá acompañar certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación que acredite la citada equivalencia, o cualquier otro competente en la materia.

- b) Los Agentes que acrediten una antigüedad de 10 años en la Escala del Grupo D o de 5 años y la superación de un curso específico de formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

2.2. Todos los funcionarios de la Policía Local que superen las pruebas de promoción interna y no acrediten haber superado un curso específico de formación y perfeccionamiento en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura, con

una duración de 40 horas, deberán superar dicho curso de formación y perfeccionamiento en la mencionada Academia.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente, de lo que como Secretaria, Certifico.